CNPC-DP-294-2020

Lima, 18 de noviembre de 2020

Señora:
Martha Inés Aldana Duran
Directora General
Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas – MINEM
Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja
Presente.-

Asunto : Remite informe para evaluar transferencia del Muelle de Captación de Agua de Mar a favor de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en el marco del Plan de Abandono por vencimiento de contrato del Lote X.

De mi especial consideración,

En base a nuestra reunión del 18 de setiembre del 2020, donde comunicamos que la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) está interesada en que el "Muelle" le sea transferido a fin de utilizarlo para actividades de investigación marina y proyectos de índole social con los grupos de interés de la zona, por medio de la presente efectuamos la consulta a su representada sobre el tema.

En este sentido, agradeceremos su evaluación sobre la vialidad de que el Muelle no sea incluido en el Plan de Abandono del Lote X, y que el mismo sea transferido a la UPCH en la condición indicada en el adjunto "Informe condición actual Muelle de Captación de Agua de Mar" tanto en la parte física como de permisos, con el fin de coordinar con la UPCH la emisión formal de expresión de interés y de asumir todas las obligaciones respecto de los aspectos ambientales y otros del Muelle (incluido su abandono futuro).

Reiteramos que la condición de transferencia del Muelle a la UPCH es exactamente en la condición que se encuentra actualmente.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, me despido.

Atentamente,

Xiao Gang
Representante Legal
CNPC PERU S.A.

HSSE

JLA

Legales

Adjuntos:

- Informe del estado actual del muelle de captación de agua de mar – Lote X